

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2016

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO

MARTES, 23 DE AGOSTO DE 2016
PRESIDENCIA DEL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL TORRES MORALES

-A las 09:31 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.- Siendo las 9 y 31 del martes 23 de agosto de 2016, en el Hemiciclo del Congreso de la República y con la presencia de los señores congresistas Mario José Canzio, Gilmer Trujillo Zegarra, Héctor Becerril Rodríguez, Patricia Donayre Pasquel, María Úrsula Letona Pereyra, Oracio Pacori Mamani, Javier Velásquez Quesquén, Yeni Vilcatoma de la Cruz, Gilbert Violeta López, Vicente Zeballos Salinas, y Luis López Vilela.

Se da la bienvenida al congresista Alberto Quintanilla.

Y, con la licencia de los señores congresistas Alcorta y Takayama, el quorum para la presente sesión era de 10 señores congresistas, y con el quorum correspondiente se inicia la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Constitución y Reglamento correspondiente al Período Anual de Sesiones 2016-2017.

Se somete a consideración de la comisión el Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Constitución y Reglamento, de fecha 23 de agosto de 2016, si no hay intervenciones se procede a votar.

Sí, congresista.

El señor QUINTANILLA CHACÓN (FA).- Buenos días, señor presidente, buenos días, miembros de la Comisión de Constitución.

Una observación, después donde se consigna la intervención del congresista Velásquez Quesquén me parece que debe incluirse también un resumen de las intervenciones de los congresistas Yonhy Lescano Ancieta, y quien habla, Alberto Quintanilla, respecto al debate que hubo ese día.

El señor PRESIDENTE.- Congresista Velásquez Quesquén.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).- Presidente, el congresista Quintanilla tiene razón, yo estoy revisando el Acta y no propone ni siquiera un resumen de la intervención del congresista Yonhy Lescano.

Yo sugeriría, presidente, que la estructura de un Acta de una sesión siempre es un resumen, el haber puesto la transcripción de su discurso no es regular, yo comparto su opinión pero en honor a la verdad el Acta tiene que reflejar los acontecimientos que se han dado en la sesión, y acá no figura la intervención del congresista Yonhy Lescano. En todo caso, por equidad

tendríamos que transcribir esa intervención y no me parece un buen inicio.

Por eso, yo quisiera y como dicen los Notarios, testemos esta parte de la transcripción del discurso y que se ponga lo más resaltante de su intervención, que la respetamos y consideramos que es importante, y que también se ponga el punto de vista del congresista Yonhy Lescano.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

No hay ningún problema, resumimos, se le solicita a la Secretaría resumir el discurso que se dio e incluir un breve resumen de la participación de los congresistas Quintanilla y Yonhy Lescano.

Con esas modificaciones pasamos a aprobar el Acta.

Levanten las manos, por favor, los que aprueban el Acta. Aprobado por unanimidad.

Pasamos a la estación de Despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Se han remitido a los despachos y se encuentran en sus carpetas los siguientes cuadros:

CUADRO RESUMEN DE LOS TRATADOS EJECUTIVOS INGRESADOS ENTRE EL 3 DE JUNIO Y EL 18 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO

Se puede apreciar que han ingresado a la comisión cuatro tratados ejecutivos a fin de efectuarse el control posterior, y verificar si tratan temas diferentes a los considerados en el artículo 56° de la Constitución.

CUADRO RESUMEN DE PROYECTOS DE LEY INGRESADOS EN EL MISMO PERÍODO DE TIEMPO

Han ingresado cuatro iniciativas legislativas.

Para referirnos brevemente, las iniciativas son las siguientes:

—Proyecto de Ley 005-2016, presentado por el congresista Marco Antonio Arana y la congresista Tania Pariona, del Frente Amplio, propone modificar el Reglamento del Congreso de la República para [...?] el procedimiento de Consulta Previa a los pueblos indígenas u originarios sobre las medidas legislativas que les afecte.

—Proyecto de Ley 010-2016, de los congresistas Justiniano Apaza, del Grupo Frente Amplio, propone modificar el artículo 16° de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional sobre la vacancia del cargo del Magistrado del Tribunal Constitucional.

—Proyecto de Ley 014-2016, del congresista Segundo Tapia, de Fuerza Popular, que propone modificar el artículo 30° de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales e incorpora nueva causal de vacancia.

—Proyecto de Ley 039-2016, del congresista Elías Rodríguez Zavaleta, de la Célula Parlamentaria Aprista, que propone

modificar el artículo 90° de la Constitución para la creación del Senado, la Cámara de Diputados, y la renovación por tercios.

A continuación, pasaremos a la sección de Informes.

Se da la bienvenida al congresista Reátegui.

Informes

El señor PRESIDENTE.— La presidencia cumple con informar que ha ingresado el Oficio 003-2016-2017 donde el Oficial Mayor adjunta cuatro oficios remitidos por el Poder Ejecutivo, dando cuenta de la expedición de cuatro decretos supremos declarando o prorrogando el estado de emergencia en diversas provincias del país. Se trata de los Decretos Supremos 054; 055; 056, y 057-2016-PCM, estas normas pasan al equipo de asesoría de la comisión para su estudio y evaluación.

Pasamos a la sección de Pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— Los congresistas que deseen efectuar algún pedido, se les concede el uso de la palabra.

Congresista Vilcatoma.

La señora VILCATOMA DE LA CRUZ (FP).— Buenos días, señor presidente, buenos días a todos nuestros colegas congresistas.

Quisiera consultar, por favor, he hecho seguimiento a un proyecto de ley que hemos presentado, que logra obtener la autonomía constitucional de las procuradurías, quisiera saber, me indicaron que ya lo habían enviado y que se encontraba programado.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Vilcatoma, se cerró la relación el día jueves, por eso es que va a estar contenido para la siguiente sesión de todas maneras, ¿sí?, sin perjuicio de eso se va a solicitar a los asesores de la comisión que vayan revisando el proyecto.

La señora VILCATOMA DE LA CRUZ (FP).— Sí, porque antes del jueves me dijeron que ya lo habían pasado.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a verificar de todas maneras.

La señora VILCATOMA DE LA CRUZ (FP).— Por favor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Algún otro congresista?

Quisiera plantear el tema del horario en este momento, tenemos muchos problemas porque hay varias comisiones que se están sobreponiendo al horario que tenemos el día de hoy, de hecho hemos pedido a varios accesorios que nos acompañen para no tener problemas, parece que sobre todo se va a estar cruzando con la Comisión de Presupuesto.

Entonces, quisiera plantear si es que tienen algún problema los congresistas que hagamos nuestras reuniones el día martes pero a las 8 de la mañana.

Congresista Donayre.

La señora DONAYRE PASQUEL (FP).— Presidente, a mí se me cruza con Pueblos Andinos, sesionamos a las 8 y tengo que venir minutos antes para poder llegar a la comisión, tendría que ser un poquito más tarde.

El señor PRESIDENTE.— Damos la bienvenida al congresista Castro.

¿Alguna otra propuesta de horario?

La señora .— Señor presidente, del mismo modo a las 10 de la mañana está programada también la sesión de la Comisión de Inclusión Social.

El señor PRESIDENTE.— ¿Tendrían problema a mediodía, a las 12 del día martes?

Congresista Velásquez Quesquén.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Presidente, la Comisión de Constitución tradicionalmente se reúne a esta hora, tan importante es esta comisión como las otras que han invocado las colegas parlamentarias, pero los que pertenecemos a esta comisión lo hacemos porque justamente el horario es el adecuado; y yo también, se me cruza con una comisión que he asumido, pero voy a renunciar a esa comisión para poder participar en ésta. Le pediría que se mantenga el horario, en todo caso consulte a la mayoría y que se tome la decisión mayoritaria.

El señor PRESIDENTE.— Conforme, congresista.

De acuerdo a la solicitud del congresista Velásquez Quesquén, se somete a votación mantenerlo a la misma hora, vale decir, los días martes a las 9 y 30.

Los que estén de acuerdo, levanten la mano por favor. Están de acuerdo los congresistas Luis López Vilela, Alberto Quintanilla, Yeni Vilcatoma, Patricia Donayre, María Úrsula Letona, Gilmer Trujillo, Mario Canzio, Vicente Zeballos, Lourdes Alcorta, a quien se le da la bienvenida; Héctor Becerril, Rolando Reátegui, Javier Velásquez Quesquén, y Miguel Castro.

En todo caso, de todas maneras vamos hacer las coordinaciones con las otras comisiones para ver que puedan moverse y los congresistas que están teniendo un problema el día de hoy podamos solucionarlo. Aprobado por mayoría, entonces el horario a las 9 y 29 de la mañana los días martes.

Continuamos con el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, se les ha hecho llegar la propuesta del Plan de Trabajo de la comisión para el período anual de sesiones que se inicia, quisiera escuchar sus comentarios y valiosas sugerencias.

No habiendo ninguna solicitud de la palabra continuamos, perdón, congresista Quintanilla.

El señor QUINTANILLA CHACÓN (FA).— Señor presidente, en la página 4, en el punto 2.2, en el ítem cuarto se habla de tomar conocimiento de la venta, implementación y ejecución de los tratados internacionales sobre derechos humanos. Yo propongo que

al final de ese párrafo se agregue: promover la ratificación del Convenio 189 de la OIT sobre el Trabajo Decente para las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos.

Ese es un agregado, porque creemos que es un tema importante y también está dentro de la misma lógica del tema planteado.

Después en la página 5, en el punto 2.4, en el ítem dos, se agregue al final, en particular aquellas que estén involucrados a los sectores más vulnerables como niños, mujer, comunidades indígenas, personas con discapacidad, y los grupos L, G, B, T, I.

Esas dos cosas, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Velásquez Quesquén.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Presidente, estoy democráticamente en desacuerdo con lo que ha planteado el congresista, este es un plan de trabajo, e incorporar en el plan de trabajo la prioridad de ver un decreto en específico supone que también nosotros tenemos derecho a priorizar eso.

Este es un plan de trabajo que plantea objetivos generales, en el camino y de acuerdo a lo que usted ha planteado iremos priorizando la agenda legislativa, pero poner en el plan específicamente el estudiar un convenio de la OIT, yo también tengo interés en poner otros, pero dependerá de la agenda que usted tiene como función.

Y, con respecto al segundo tema, el segundo tema está vinculado a la prioridad de otras comisiones, por eso yo me opongo a que sean incorporados esos dos planteamientos que ha hecho el congresista Quintanilla, con el mayor respeto.

El señor PRESIDENTE.— ¿Alguna otra opinión?

Teniendo en consideración que el plan de trabajo es abierto, es general, le pediría al congresista Quintanilla que considere la apreciación del congresista Velásquez Quesquén.

El Plan de Trabajo, como lo ha mencionado, es un lineamiento general, evidentemente vamos a tratar todos los temas en los que tengan interés, ¿le parece congresista Quintanilla?

El señor QUINTANILLA CHACÓN (FA).— De acuerdo.

El señor PRESIDENTE.— Perfecto.

Congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).— Sí.

En el Plan de Trabajo usted está proponiendo la constitución de tres subgrupos sería...

El señor PRESIDENTE.— Sí, de hecho eso lo vamos a ver un poco más adelante.

El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).— ... sí, correcto, ¿pero está en el Plan de Trabajo?

El señor PRESIDENTE.— Sí, sí.

El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).— Yo quería observar el tema del Grupo de Trabajo sobre Reforma Electoral, mire, es un tema de mucha importancia coyunturalmente hablando, estamos ad portas de procesos electorales regionales y municipales el próximo año, y se hace de urgente atención por esta comisión acudir a lo que es la reforma electoral. Yo he sido parte de la comisión anterior, hicimos un trabajo interesante el 2011 y 2012, la comisión la presidió en aquel entonces Javier Diez Canseco, por ahí deben estar los archivos, pero un poco que se burocratiza el trabajo y lo que debemos hacer son respuestas puntuales, y yo me atrevería a sugerir que el tema de reforma electoral sea abordado directamente por la comisión; porque si tuvimos un grupo de trabajo para el tema electoral, vamos a dilatar nuestra capacidad de respuesta, ya las elecciones están a la vuelta de la esquina.

Y, en ese concepto mi observación es que el Grupo de Trabajo de Reforma Electoral sea canalizado directamente por el pleno de esta comisión...

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— ¿Una interrupción?

El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).— Sí, Javier.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Velásquez Quesquén.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Estoy de acuerdo con lo que plantea Vicente, pero por algo adicional.

Formé parte de ese grupo especial con Javier Bedoya, con Luz Salgado, hoy Presidenta del Congreso, y hay un producto elaborado, más bien creo que lo que debe hacer, en el pleno de la comisión lo que debe hacer es esa información reactualizarla y a partir de ahí establecer líneas de trabajo que nos permita proponer una reforma electoral. (2)

Gracias; gracias, Vicente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Letona.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— Yo discrepo democráticamente apelando a lo que dijo Javier hace un momento, y creo que si ya hay un documento de trabajo, pero además tenemos en cuenta que el último proceso electoral ha sido en realidad un desastre, podríamos formar este grupo, pero sí con plazos acotados, con plazos que se cumplan, que nos permitan ya a la comisión tomar decisiones sobre proyectos preelaborados.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Gilbert Violeta.

El señor VIOLETA LÓPEZ (PPK).— Señor Presidente, en línea un poco lo que ha manifestado la congresista Letona, me parece que en todo caso una metodología que podría ayudar es precisamente, si formamos una comisión hacerlo con una delimitación de tiempo corta para poder procesar, y tomando en cuenta precisamente los avances que ha existido en la legislatura anterior a nivel de informes, proyectos que ya se han dictaminados.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Quintanilla.

El señor QUINTANILLA CHACÓN (FA).— Señor Presidente, un poco retrocediendo en el punto 3, materias centrales de la función a ejecutarse, 3.1, función legislativa, aquí plantean una serie de temas. Yo planteo que se agreguen los siguientes temas:

En reforma electoral, el tema de la paridad de las candidaturas entre hombres y mujeres, con una discriminación positiva excepcional, ese es un tema. Puede no estar de acuerdo todo, pero planteo que ese es un debate que es necesario en el país.

Y en reformas constitucionales, también otro tema que ha sido motivo también de debate, y el propio Presidente del Consejo de Ministros lo ha tratado, el tema de la prescriptibilidad de los delitos de corrupción y la llamada "muerte civil", debatamos ese tema.

Otro punto, el reconocimiento del Perú como nación de naciones, o sea, la diversidad que tenemos en el país.

Esos dos temas en reformas constitucionales y en el primer tema la paridad.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Congresista Becerril.

Disculpe, congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).— Correcto.

[...?] interrupción el congresista Velásquez.

Mire, el tema requiere una reacción inmediata de esta comisión y el parlamento.

Yo no desconfío, en absoluto, de la condición de un grupo de trabajo, pero puede dilatarse nuestra capacidad de respuesta.

Ya hicimos importantes trabajos durante estos últimos cinco años, y es más, lo dicho por la congresista Letona, hay observaciones bastante críticas sobre el último proceso electoral, pero tenemos que tener una capacidad de reacción.

Cuando yo decía que estamos burocratizando [...?] un grupo de trabajo, es nuevamente poner a revisarnos, convocar nuevamente a los responsables del tema electoral, y esta comisión va a quedar como escenario para una segunda etapa, y el cronograma de actividades no nos va a alcanzar. Y más aún, por ahí hay una propuesta que está planteando, si no me equivoco, la ONPE, en el sentido que seis meses antes de un proceso electoral no se debe modificar el marco electoral, me parece bastante oportuno. Pero juguemos nosotros también con los plazos.

Ahora, si se va a discutir un tema de suma importancia para el país, como es la reforma electoral, es mejor oportunidad de que todos los parlamentarios puedan participar, traer sus aportes, sus iniciativas, sus inquietudes. Y es más, esta es una presentación multipartidaria, cada partido político puede traer una propuesta adicional.

En consecuencia, señor presidente, yo reitero mi petición, que el tema de Grupo de Trabajo de Reforma Electoral sea excluido,

más bien sea tomado esta materia como agenda de trabajo del pleno de la comisión.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Congresista Becerril.

El señor BECERRIL RODRÍGUEZ (FP).— Gracias, señor presidente.

Habiendo este tema de reforma electoral, me imagino que también vamos a ver el tema de partidos políticos. Son tantos temas que tienen que ver, señor presidente, que yo sí creo que un grupo de trabajo va a ayudar más bien a acelerar y tocar los temas fundamentales. Y venimos acá ya con los temas seleccionados, los temas ya prácticamente con un primer filtro, de tal manera que acá va a ser mucho más fácil ya, finalmente, abordar el tema final.

Y, además, creo yo que en estos grupos de trabajo van a estar representados las diferentes bancadas, ¿correcto?, y, obviamente, cada bancada va a llevar la propuesta desde su bancada, de tal manera que va a facilitar, me parece, este debate, para que sea más bien mucho más rápido de venir con todos los temas acá y, finalmente, va a ser pues una discusión de nunca terminar, señor Presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Castro.

El señor CASTRO BRAVO (FA).— Señor presidente, en la misma línea del congresista Becerril, hay que entender que un grupo de trabajo hace que sea más ágil la recopilación de información, el análisis, y pueda poner a discusión en el momento dado en la comisión.

Pero, además, hay que tener en cuenta que no hay que mirar para una reforma electoral, que al final es una estructura legal que nos va a servir para los próximos procesos electorales, no hay que mirar como cortoplacista el 2018. O sea, si vamos a mirar el 2018 para la reforma, estamos olvidándonos que esta reforma puede tener cambios significativos para todos los procesos electorales que se vienen, presidenciales, congresales.

Entonces, considero que sí es fundamental que haya un grupo de trabajo, que además sea multipartidario, que ponga a disposición de esta comisión los argumentos y en el momento dado sean debatidos y discutidos.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Congresista Trujillo.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Buenos días, congresistas; buenos días, presidente.

Respecto al planteamiento del congresista Zeballos, la importancia de la reforma electoral hace de que sea necesario la existencia del grupo de trabajo en el sentido que opinan los demás congresistas. Esa importancia, complementada con un plazo, va a permitir que sea ágil.

Nosotros no estamos haciendo [...] de la comisión con el grupo de trabajo. Nosotros tenemos continúa coordinación con ellos en la persona que representa el grupo parlamentario. Además, en las sesiones ordinarias que se realizan, vamos a tener la oportunidad de que ellos vayan informando el avance del trabajo que vienen realizando.

Y en la posición del congresista Quesquén, esos antecedentes que existen respecto a la reforma electoral, el grupo de trabajo tendrá una dedicación exclusiva para hacerlo, para recopilarlo, y eso va a facilitar que en su oportunidad, como comisión, podamos atender.

El tema de la oportunidad se puede controlar con el tema de los plazos.

El señor PRESIDENTE.— Se le da la bienvenida al congresista Lescano.

Congresista Pacori.

El señor PACORI MAMANI (FA).— Señor Presidente, solamente para invocarle que si bien es cierto la coyuntura nos pone en una situación que tenemos que evaluar el tema de la reforma electoral, y para agilizar esa evaluación, no solamente la evaluación, sino cambiar el sistema electoral que tenemos actualmente, en son de garantizar mecanismos democráticos, habría que pedir si es que hay la posibilidad de conformar esa comisión de trabajo, ver más bien la integración de este grupo de trabajo, digo, pueda ser integrada de manera multipartidaria y que más bien tengan mecanismos que permitan un debate más amplio y así en comisión, para no entramparnos, encontrar mecanismos más en su debate ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Si me permiten, porque estamos combinando el siguiente punto, entiendo, porque es parte del plan de trabajo, quería adelantarles que lo que se está buscando es que las subcomisiones estén conformadas por tres miembros, ¿okay?, en los cuales Fuerza Popular solamente tenga la presencia de uno de los congresistas y los otros dos sean de otros partidos, esto a efectos de dar un equilibrio en los subgrupos de trabajo. Eso sin perjuicio del hecho de que todo aquel congresista que quiera participar de esas comisiones pueda hacerlo, pueda asistir y pueda efectuar sus recomendaciones.

Este es un tema simplemente de encargar a tres personas en su grupo de trabajo como responsables, sin cortar la participación de cada uno de los congresistas que así lo requieran.

Congresista Violeta, ¿pidió la palabra?

Disculpe, congresista Reátegui.

El señor REÁTEGUI FLORES (FP).— Señor Presidente, el tema electoral es un tema de vital importancia, y sobre todo este grupo de trabajo va a ayudar, tal vez, a que la reforma electoral en el Perú se acerque más a las decisiones que los pueblos quieren tomar, porque en el pasado nos acusaron. Incluso el propio Presidente del Jurado Nacional de Elecciones nos decía que el Congreso está obstruyendo, no quiere aprobar ciertas

normas que el propio Jurado quería. Pero nos quería imponer más bien, no es que quería un diálogo democrático, bajo esas circunstancias se llevó a cabo un proceso electoral y aquí en la comisión no se llegó a ningún acuerdo.

Algunas reformas se hizo, como la Ventanilla Única y una serie de otras reformas más, pero creo de vital importancia ahora que sea un grupo de trabajo bastante amplio, porque acá sí, desde mi punto de vista, requiere una mirada mucha más extensa y profunda para una reforma electoral, porque esto va a ayudar incluso a más tarde a que los ciudadanos se vean mejor representados no solamente dentro del Congreso de la República, sino también en sus propios lugares, tanto en los gobiernos locales, gobiernos regionales.

No puede ser, por ejemplo, ahora que en el gobierno regional haya una elección, haya una segunda vuelta y se queda sin mayoría en el Consejo, ¿no es verdad? No es lo mismo que los alcaldes, los alcaldes ganan por ejemplo y tienen una mayoría en el Concejo Municipal.

Entonces, creo que estos son temas a debatir, son debatibles incluso, pero creo que es la oportunidad de este grupo de trabajo que vaya al fondo del problema e incluso se pueda ir a todas partes del Perú, porque en todas partes del Perú también existe gente valiosa en la cual pueda darnos una ayuda importante acerca de cómo se deben hacer los procesos electorales futuros acá en el Perú.

Por eso, yo creo que este grupo de trabajo es de las más importantes, juntamente con la Comisión de Constitución, que es la comisión más fuerte dentro del Congreso de la República. Otros dicen que es de Presupuesto, pero yo creo que ésta es la comisión más importante, sin quitar mérito a las demás.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista.

Congresista Canzio.

El señor CANZIO ÁLVAREZ (FA).— Gracias, señor presidente.

Yo creo de que sí ha habido ya un grupo de trabajo que ha desarrollado un trabajo que, según detalla el congresista Zeballos, ha sido un trabajo más o menos razonable. Al menos teóricamente deberíamos entender que sobre esa base ya podríamos pasar acá a discutir y avanzar.

Entonces, de repente la duda estaría en cuál es ese trabajo, no lo conocemos. De repente podría verse el informe de lo que han avanzado, cuál es el trabajo, y si es suficiente, sobre esa base ya podría avanzarse, porque habiendo habido una comisión ya de trabajo, volver a hacer otra comisión para hacer lo mismo de repente, simplemente es dilatar el tiempo.

Entonces, creo que de primera intención deberíamos tener el criterio de basarnos sobre el trabajo que se haya avanzado sobre esa comisión.

En todo caso, yo pediría que se muestre ese informe para ver en qué grado se ha avanzado. Y si no, prefería que por lo menos sobre la base de ese trabajo se avance.

Yo soy del mismo criterio que del congresista Zeballos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Congresista Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Gracias, señor Presidente.

Haciendo un poco el resumen de lo que pasó en el período anterior, porque la reforma política electoral viene desde la época creo del año 2000, entonces, no se concretan porque han intereses diferentes, obviamente.

El período anterior lo manejó un partido que realmente no tenía ni la más mínima experiencia de lo que significa política, menos lo que es un partido y menos de lo que es una Comisión de Constitución, por eso que ha sido el fracaso; pero además sumado con algunas injerencias de algunas instituciones, organismos. Instituciones no, me equivoco, algunos organismos u ONG que más allá de participar, han invadido este fuero de la Comisión de Constitución, queriendo imponer como institución situaciones con presión que han llevado al fracaso.

Por eso que ha sido un fracaso la reforma política, porque creo que quienes deben ver son los partidos políticos.

Todos creemos en partidos políticos, entonces, tenemos que ver, las personas que somos interesadas, en lo que es la reforma de los partidos políticos, en lo que es la reforma electoral.

Si se puede poner una asesoría, pero esa asesoría no puede convertirse en elementos invasores bajo presión. Inclusive el propio Presidente del Jurado Nacional de Elecciones puede sugerir, pero tampoco tiene experiencia, sus asesores tampoco, porque nunca han estado en ningún partido político; los señores de Transparencia menos. Entonces han originado más problema, que ayuda en general.

Inclusive se trajo una persona de Colombia, un gran congresista, pero que esta comisión fue pésimamente mal manejada. En lo que se refiere a la reunión política, peor.

Por eso, lo que salió como reforma política para los partidos, al final para estas elecciones fue un reverendo mamarracho, al extremo que se aprobó bajo la responsabilidad, porque tenemos que asumir nuestras responsabilidades.

El papelón que hemos hecho también en aprobar una cosa en el último instante, donde se metió una serie de temas más, como el tema que llevó a cabo el tema de las dádivas, o sea, se fraccionó una ley. La ley se cumple en su totalidad o no se cumple, no se puede fraccionar.

Entonces, creo que hay que cuidar bien lo que vamos a hacer para no cometer ningún error. Hagámonoslo desde el principio sí, pero hagamos las cosas bien.

Cuando hay que pedir ayuda a algún [...] sobre algo se puede hacer, pero no significa necesariamente que esta participación implique que la posición de una persona es la ley y está por encima de los demás.

Me pide una interrupción el congresista Javier Velásquez.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Javier Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Señor presidente, yo había respaldado la propuesta de Vicente Zeballos, porque en los últimos 15 años esta comisión (3) ha organizado estos grupos de trabajo, de modificación de reglamento y también de la reforma electoral. A veces lo perfecto es enemigo de lo bueno.

Si usted se da cuenta, en los últimos 15 años lo que se han hecho son reformas puntuales, tanto al Reglamento como a la Ley Electoral. Entiendo yo.

Voy a apoyar a que se forme el grupo de trabajo, porque por primera vez hoy en 15 años hay una mayoría. Ojalá haya la voluntad política de hacer una reforma integral.

Como hay una mayoría absoluta, que no ha habido en los últimos 15 años en el Congreso, se puede viabilizar la posibilidad de hacer una reforma integral. Hagamos un acto de fe en ese sentido.

Si hay el planteamiento de armar estos grupos de trabajo, estará en la responsabilidad de ustedes, que son la bancada mayoritaria, que tienen los suficientes votos para aprobar las reformas, lo que puede producir un resultado en beneficio del país.

Gracias, congresista.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Me pide una interrupción el congresista Becerril.

El señor BECERRIL RODRÍGUEZ (FP).— Gracias, colega. Gracias, presidente.

Si bien es cierto veo que el colega Javier Velásquez es pragmático. Está diciendo lo que en las urnas ha mandado el país, respecto al número de congresistas y somos mayoría.

También creo que acá hay siete bancadas. Esas bancadas, independientemente de que nosotros seamos mayoría, creo que todos tenemos la responsabilidad histórica con el país de hacer este cambio, tanto en la reforma electoral como en la Ley de Partidos Políticos.

No quisiera pensar que otras bancadas sacan un poco el cuerpo y van a responsabilizar de lo bien o mal que haga esta comisión. No, creo que todos tenemos responsabilidad. Y este tema es algo que, desde mi punto de vista, de llevar a grupos de trabajo va a viabilizar el trabajo.

Hemos tenido la oportunidad de estar acá todos los congresistas, y cuando hay temas de esta índole, no solo somos nosotros, vienen también los accesorios, somos 40 o 45 congresistas

debatiendo sobre un punto, por lo que es difícil ponernos de acuerdo.

Creo que las bancadas que forman parte de este grupo de trabajo, van a tener algo digerido. No creo que un congresista o una bancada determinada vaya a tomar decisiones respecto a lo que acuerdan en ese grupo de trabajo, sin consultar con los demás integrantes de su bancada.

Por lo tanto, creo que acá va a venir filtrado lo que se quiere debatir, y eso va a facilitar esta aprobación, sobre todo por los tiempos que nos quedan, presidente.

Gracias.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Presidente, puede implicar que cada grupo traiga ya una situación digerido, para ponerlo al pleno de la comisión, poderla procesar y ver los pros y los contras.

Insisto, cuando pidamos opinión a terceros sean simplemente opiniones, pero que no implique que el presidente del Jurado Nacional de Elecciones venga a imponer, a reclamar, o que los señores de Transparencia, que parece que su única razón de existir es la reforma política. Creo que Transparencia abarca un montón de cosas más, pero se ha limitado a un tema. Ellos han originado más problemas que nadie.

Vayamos con cuidado. Sepamos lo que vamos a hacer. Hagamos las cosas bien. Todos somos responsables. No es que sea un grupo mayoritario, porque hemos repartido. Todos vamos a ser responsables de esta reforma finalmente.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista López.

El señor LÓPEZ VILELA (FP).— Gracias, presidente.

En este grupo de trabajo que estamos debatiendo, es importantísima la reforma electoral. Creo que todos hemos pasado en estas elecciones temas conflictivos. Creo que el Jurado Nacional de Elecciones ha puesto la pelota en nuestra cancha.

No solo debemos pensar que esta reforma electoral que se va a trabajar tenga efecto a corto plazo, tenemos que pensar a largo plazo. No solo pensar en las elecciones municipales, sino también en las presidenciales y congresales.

Este trabajo que vamos a realizar hay que pensarlo cautelosamente. No hay que pensar que el Jurado Nacional de Elecciones el 2021 diga: Eso es lo que dijo el Congreso de la República. Creo que esta es una de las comisiones más importantes del Congreso, al igual que la de Presupuesto.

Presidente, con vuestro permiso, paso a retirarme, porque también tengo sesión en la Comisión de Inclusión Social, de la cual también soy titular.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Quintanilla.

El señor QUINTANILLA CHACÓN (FA).— Presidente, brevemente.

Estaría de acuerdo con que se forme el grupo de trabajo sobre la reforma electoral y que estén presentes todas las bancadas. Si alguien no quiere estar, no está obligado, pero que...

El señor PRESIDENTE.— Congresista Quintanilla, el tema de cuántos van a estar integrando lo vamos a ver en el siguiente punto.

Lo que les pediría, habiendo escuchado a todos, es pasar a votación para aprobar el plan de trabajo.

Los que estén a favor, levanten la mano.

Congresistas: López Vilela, Quintanilla, Gilbert Violeta, Oracio Pacori, Yeni Vilcatoma, Patricia Donayre, Úrsula Letona, Gilmer Trujillo, Lourdes Alcorta, Héctor Becerril, y Miguel Castro, a favor.

¿Votos en contra? Congresistas: Lescano, Canzio.

¿Abstenciones? Congresista Zeballos.

Ha sido aprobado por mayoría.

Entramos al tema de grupos de trabajo de la Comisión de Constitución y Reglamento.

Estamos considerando tres grupos de trabajo.

El primer grupo de trabajo, encargado del control constitucional sobre los actos normativos del Poder Ejecutivo, a través de los decretos legislativos, decretos de urgencia, y tratados internacionales y ejecutivos.

Esta labor tiene una doble dimensión: comprende la potestad de evaluar y acotar los alcances de las leyes autoritativas de otorgamiento de facultades legislativas, y también efectuar el control posterior de las normas dadas por el Poder Ejecutivo, a fin de verificar y estudiar si ha cumplido con los parámetros establecidos para su aprobación y con las exigencias y requisitos contemplados en la Constitución y en los artículos 90, 91, 92 del Reglamento del Congreso de la República.

Para tal efecto, esta labor la podrá realizar un grupo de trabajo que deberá informar ante el pleno de la comisión y elaborar las correspondientes propuestas de dictamen.

Por su propia naturaleza, este grupo de trabajo tendrá vigencia durante todo el Período Anual de sesiones 2016-2017.

Alguna sugerencia respecto a quiénes podrían integrar esta comisión.

Congresista Donayre.

La señora DONAYRE PASQUEL (FP).— Presidente, gracias.

Quisiera proponer a los congresistas: Úrsula Letona, como coordinadora, al congresista Vicente Zeballos, como integrante de este grupo de trabajo, y al congresista Javier Velásquez Quesquén.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).— Presidente, dos observaciones.

El señor Quintanilla había planteado inicialmente que se reformule la propuesta de tres integrantes. Usted había pedido que se amplíe. Primero creo que hay que absolver esta inquietud.

El señor PRESIDENTE.— Si les parece bien, pasemos a votación el número de integrantes de las subcomisiones de trabajo.

Los que estén de acuerdo con que las subcomisiones de trabajo estén formada por tres integrantes, sírvanse levantar la mano.

Tal como lo señala la congresista Alcorta, hemos precisado de que, si bien son tres los responsables, cada subgrupo de trabajo debe comunicar a los demás miembros de la comisión para que puedan abiertamente participar de cada una de las reuniones.

Los que estén a favor de que los subgrupos de trabajo estén conformadas por tres integrantes, y que los demás estén en toda la facultad de poder participar.

Congresista Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Para aclarar.

Para hacer el trabajo más viable y más fácil, se propone que sean tres personas. Pero cualquier congresista de esta comisión, aunque no sea de la comisión, inclusive, puede participar con opiniones. Puede solicitar invitar personas, puede sugerir propuestas. O sea, tres titulares para que sea viable el tema. Los titulares recogerán las inquietudes.

No tienes que ser siquiera miembro de la Comisión de Constitución para poder participar. Lo dijo por experiencia propia. Pongo de testigo acá a Velásquez Quesquén. Participé sin necesidad de estar en la Comisión de Constitución.

El señor PRESIDENTE.— Les voy a rogar, por favor, que los subgrupos de trabajo informen a cada uno de los miembros de la comisión de las reuniones que vayan a tener. De tal manera que cada uno de los miembros de esta comisión tenga la oportunidad de asistir también.

Lo único que estamos señalando es que los subgrupos de trabajo tengan tres responsables.

Congresista Quintanilla.

El señor QUINTANILLA CHACÓN (FA).— Señor presidente, estamos en votación.

He tenido una confusión o no sé qué. Escuché que estábamos votando en la primera opción, si es que solo se quedaba con tres. En todo caso, estoy de acuerdo con que sean seis.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Presidente, gracias.

Para que sea más democrática la participación de los grupos de trabajo, es que intervengan los que quieren intervenir. Y esos que quieren intervenir son responsables de ese punto temático.

Me parece eso más democrático. O sea, quiénes quieren intervenir en determinados grupos de trabajo. Y todos ellos se hacen responsables. Porque se están comprometiendo frente a la

Comisión de Constitución sacar adelante ese tema, sino vamos a dejar a algunos grupos políticos afuera. Y eso va a originar que se está cometiendo un sesgo.

Le pediría, presidente, a través de una reconsideración, que esté conformado por los grupos políticos que quieran intervenir en una determinada materia, y ellos van a ser los responsables de sacar adelante el asunto. A mí me parece eso mucho más democrático, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Donayre.

La señora DONAYRE PASQUEL (FP).— Me parece, presidente, que pidió primero el congresista Velásquez Quesquén.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Presidente, la tradición ha sido que siempre sean grupos de tres. Hacer un grupo nuevamente de todos, es la misma Comisión de Constitución. Y siempre ha sido así.

El quinquenio pasado no nos dejaron participar a las bancadas pequeñas, y el congresista Lescano formaba parte de la comisión. Se armaron grupos de tres, y nosotros votamos por Bedoya y dos más. Así es.

Creo que son responsabilidades que la Presidencia, que la Mesa, encarga a los señores parlamentarios. Sería muy bueno que hubiera una abierta democracia. Pero si todos vamos a participar en todos los grupos de trabajo, al final el trabajo se va a diluir. Son encargos especiales que tienen que ver con la confianza que se genera por parte de la Mesa.

Siempre ha sido la tradición. No se está alterando nada. Y el que quiere participar, que lo haga. Lo que se trae acá es una propuesta que al final de cuentas lo discute toda la comisión.

Gracias, congresista Donayre.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Donayre.

La señora DONAYRE PASQUEL (FP).— Simplemente para reconfirmar.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Presidente, una aclaración.

Creo que escuché decir a mi distinguido colega, el congresista Velásquez, que yo era miembro de la Comisión de Constitución. No fui miembro de la Comisión de Constitución estos cinco años que han pasado. Pero sí he sido miembro de otras comisiones. Y en esas comisiones, presidente, nunca se nos ha dicho: "El número máximo de integrantes de un grupo de trabajo son tres". Nunca. Porque este es un foro político. Y todos los partidos políticos tienen que participar.

Sería bueno, presidente, que intervengan no todos, los que quieran, porque puede ser que un grupo de trabajo no quiera intervenir, Acción Popular, y no va a intervenir. Va a dejar en manos de otros colegas que hagan el desarrollo de cada una de las reformas que se pretenda hacer.

Me parece, presidente, que sería bueno que intervengan todos los que quieran intervenir en un determinado punto, porque sino va a haber un sesgo. Van a decir: "Nos están excluyendo. Nos están marginando, nosotros tenemos el derecho de participar".

En ese sentido, presidente, creo que no le hace daño hacer una reformulación de los integrantes de los grupos de trabajo.

El señor PRESIDENTE.— Continúe, congresista Donayre.

La señora DONAYRE PASQUEL (FP).— En la misma línea del congresista Velásquez Quesquén, creo que incluir a más integrantes en un grupo de trabajo es repetir el trabajo en la Comisión de Constitución.

Déjeme terminar, y con mucho gusto.

Creo que la función de un grupo de trabajo es precisamente elaborar un informe, que finalmente va a ser debatido por todos nosotros en esta comisión y donde van a participar todos ustedes, señores congresistas, y no estará excluido absolutamente nadie.

Por lo que estoy de acuerdo en que continúe con tres miembros, para también agilizar el trabajo de cada grupo de trabajo.

Me pidieron interrupción el congresista Violeta y el congresista Velásquez.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Donayre, solamente para regirnos al Reglamento.

Ya dio las dos interrupciones. Está anotado el congresista Gilbert Violeta, pero pasemos al congresista Canzio.

El señor VIOLETA LÓPEZ (PPK).— Justo tiene que ver con lo que se está sometiendo a votación.

El señor PRESIDENTE.— En todo caso el congresista Canzio le da la interrupción.

El señor VIOLETA LÓPEZ (PPK).— Muchas gracias.

En realidad, creo que hay una suerte de confusión. La idea, presidente, (4) es no caer en un asambleísmo sobre los tres grupos de trabajo que se están proponiendo, y la propuesta del congresista Quintanilla está referido estrictamente al grupo de trabajo sobre Reforma Electoral, no sobre las otras dos comisiones.

El señor PRESIDENTE.— En todo caso le reitero que, ahorita lo que estamos discutiendo es el grupo de trabajo encargado del Control Constitucional sobre los actos normativos del Poder Ejecutivo, todavía no entramos al otro grupo de trabajo.

Entonces, si les parece y para ir avanzando, podemos proceder a votar este subgrupo de trabajo con tres integrantes, y conforme a la propuesta efectuada por la congresista Donayre, estaría integrado por...

Congresista Velásquez Quesquén.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Presidente, yo entiendo la buena fe y el deseo del congresista Yonhy Lescano, pero él no pertenecía a la comisión por eso.

Mire, la comisión que evalúa los decretos hace control político, y cuando uno de los miembros no está de acuerdo con el informe puede presentar un informe en minoría. Es cuestión de *quorum* pues, no puede decir: hay que dejarlo abierto a que todos, todos participen, generaría un caos, una anarquía. Por eso esta ha sido la tradición, hay que respetarla, son tres miembros y la propuesta la hace la Mesa y eso se define. Por ese sentido, por el *quorum*, señor Presidente, sino la verdad no tendría sentido de que se conforme este grupo de trabajo.

Gracias, congresista.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Congresista Canzio.

El señor CANZIO ÁLVAREZ (FA).— Reitero, disculpe, congresista, estamos hablando del grupo de trabajo de Control Constitucional.

El señor .— Bueno, particularmente sobre el tema del número de miembros de cada grupo de trabajo, creo que debe definirse de acuerdo a la particularidad del tema el número de miembros; pero yo quiero resaltar sobre el tema del grupo de trabajo en cuanto a la Reforma Electoral, ahí...

El señor PRESIDENTE.— Congresista, vamos a llegar a tocar ese tema, ahorita solamente estamos viendo el grupo de trabajo de Control...

El señor .— Bueno, en todo caso postergaría mi opinión, el asunto es de que si estaba eso en debate quería participar sobre eso. Pero, reitero, yo creo de que no puede haber una norma pues, ¿no?, tres miembros para todo el grupo de trabajo; tiene que ser en decisión y en función del tema que se vaya a tratar en ese grupo de trabajo, la necesidad que se requiera, si es necesario la participación de todas las bancadas, que sea de todas las bancadas; y si es necesario un número reducido de tres miembros porque el tema es algo específico así será pues de acuerdo a las decisión que tome la comisión en pleno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Congresista Trujillo.

El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).— Presidente, ya han intervenido la mayoría de integrantes de esta comisión, y yo sugiero que se dé la votación, estamos hablando del grupo de trabajo de Control Constitucional, la propuesta es de tres, hemos escuchado a todos y creo democráticamente hay que definir cómo queda integrado esa comisión y luego pasaremos a las demás comisiones.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Entonces, vamos a proceder a votación por el grupo de trabajo encargado del Control Constitucional sobre los actos normativos

del Poder Ejecutivo a través de los decretos legislativos, decretos de urgencia y tratados internacionales ejecutados.

De conformidad con lo propuesto por la congresista Patricia Donayre, la congresista Úrsula Letona sería la coordinadora, y los señores congresistas Javier Velásquez Quesquén y Vicente Zeballos serían integrantes.

Por favor, sírvanse levantar la mano los que se encuentran conforme o de acuerdo con esta propuesta.

De acuerdo el congresista Lescano, Quintanilla, Violeta, Pacori, Vilcatoma, Donayre, Trujillo, Alcorra, Becerril, Reátegui, Castro. En contra. Abstenciones. Abstenciones Letona, Canzio. Perdón, Zeballos.

Ha sido aprobado por mayoría.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Presidente, yo quería dejar constancia de que estoy de acuerdo con los integrantes, pero me ratifico en la situación numérica que podría ser mayor, y con los miembros no voy a oponerme respecto a mis colegas congresistas.

El señor PRESIDENTE.— Queda constancia, congresista.

Congresista Letona.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— Voy a votar, Presidente, a favor del grupo, y sobre todo de mis dos acompañantes.

El señor PRESIDENTE.— Perfecto.

La señora LETONA PEREYRA (FP).— Me honra la presencia.

El señor PRESIDENTE.— Rectificada entonces su votación.

Pasamos al segundo grupo de trabajo, ahora sigue del Estudio de la Reforma Electoral.

Bueno, requerimos efectuar una evaluación integral y un estudio detallado de la vigencia del marco normativo materia del acto electoral, y, sobre todo, desarrollar propuestas que permitan procesos electorales que garanticen el cumplimiento de los principios democráticos; dicha labor quisiéramos encargarla a un grupo de trabajo que deberá regirse a un calendario riguroso, teniendo en cuenta que en el año 2018 se producirán elecciones municipales y regionales, por lo que se le otorga un plazo máximo de 180 días calendario para que presente el correspondiente informe con los textos sugeridos.

¿Alguna propuesta para la conformación de esta subcomisión de trabajo?

Congresista Castro.

El señor CASTRO BRAVO (FA).— Señor Presidente, entendiendo que este es un grupo de trabajo sumamente importante, quiero proponer a los tres integrantes: A la congresista Patricia Donayre, como coordinadora de este grupo de trabajo; al congresista Gilbert Violeta, como miembro, y a la congresista Marisol Espinoza también como miembro de este grupo de trabajo.

El señor PRESIDENTE.— Conforme. ¿Alguna otra intervención?

Congresista Quintanilla.

El señor QUINTANILLA CHACÓN (FA).— Señor Presidente, el debate anterior nosotros planteamos que en esta comisión si se dé la participación a los seis grupos que están presentes en el Congreso.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Congresista Becerril.

El señor BECERRIL RODRÍGUEZ (FP).— Gracias, Presidente.

Más bien yo quiero enfocarme en el tiempo, Presidente, 180 días estamos hablando de seis meses, en todo caso recién comenzaríamos a debatir acá en el mes de febrero del año 2017.

Hay que tomar en cuenta de que ahorita ya está 2018 las elecciones regionales y municipales, y de todas maneras siempre ad portas de una elección va haber una intencionalidad o cierto sesgo que tenemos que evitar.

Por tanto, Presidente, yo creo que...una interrupción me pide el congresista Javier Velásquez.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Velásquez.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Presidente, el artículo 31.º de la Constitución, establece que todos los ciudadanos tenemos derecho a participar a elegir y ser elegidos. Y dice: "Las condiciones y procedimientos están determinados por ley orgánica", dice el artículo 31.º.

Los órganos electorales han establecido 142 procedimientos administrativos. Todos los que formamos parte de partidos políticos sabemos que mientras estamos haciendo campaña, semana a semana, cada 15 días tenemos que rendir cuenta; de la pinta te están poniendo las municipalidades multas.

¿Sabe lo primero que hay que hacer? Es derogar solamente un artículo, ojalá que podamos...y he presentado el proyecto de ley, que nos pongamos de acuerdo todas las directivas que obstaculicen el derecho de los ciudadanos a participar en la vida política tienen que ser derogados, no puede ser de rango administrativo, cómo es posible que la ONPE ponga regulaciones que no son competencias, el Jurado Nacional.

Primero, hay que desmontar toda esa maraña de burocracia, de trámite burocrático que los órganos electorales han impuesto. Para qué, para hacernos la vida imposible a los partidos políticos; y yo estoy de acuerdo con lo que dijo Becerril, si damos un plazo de un año ad portas del proceso electoral, nuevamente nos van a salir los órganos electorales con que le estamos cambiando la regla de juego.

Por eso, si el grupo, cualquiera que fuera en tres o seis que sea lo más expeditivo, hay que darle un plazo más corto para que nos vaya dando, por lo menos, avances referidos al tema regional y municipal.

Gracias, Becerril.

El señor BECERRIL RODRÍGUEZ (FP).— Presidente, yo propongo que el tiempo máximo debe ser 120 días, cosa que setiembre, octubre, noviembre, diciembre terminamos, y enero ya podemos hacer los debates, Presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Violeta.

El señor VIOLETA LÓPEZ (PPK).— Precisamente en el mismo sentido, Presidente, que el congresista Becerril, creo que podríamos trabajar 120 días tomando en consideración que vamos a desarrollar un trabajo sobre la base de lo que ha dictaminado la comisión anterior y que hay que revisar y que hay que afinar, pero finalmente es un avance, finalmente es un avance y sobre eso tendremos que trabajar; y en todo caso si el término de los 120 días se hace necesario un plazo adicional se justificará y se tomará una decisión en su momento.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Correcto. Bueno, en realidad los que van a conformar la subcomisión de trabajo van a tener que esforzarse un poquito más. Creo que estamos todos de acuerdo en el tema de que sea hasta 120 días calendario.

Congresista Lescano.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Presidente, eso no impide que se traigan resultados parciales, no impide porque puede haber temas puntuales donde se necesita aprobar antes y lo aprobamos, de manera que tienen cierta flexibilidad para presentar, digamos, alcances ya conseguidos antes de los 120 días.

El señor PRESIDENTE.— Perfecto.

Congresista Donayre.

El señor DONAYRE GOTZCH (APP).— Justamente era en la línea del congresista Lescano, que el grupo de trabajo puede ir alcanzando los avances que vamos haciendo a lo largo de estos días; pero también recordar que hay pendiente el Código Procesal Electoral, que eso sí no se ha estado debatiendo ni discutiendo en estos últimos años y que tendría que ser parte de la consideración del grupo de trabajo que vamos a conformar.

El señor PRESIDENTE.— Perfecto.

Me parece que es por unanimidad el hecho de que el plazo sea 120 días, de todas maneras les pido, por favor, levanten la mano para que las personas que estén de acuerdo en que el plazo sea hasta 120 días.

Aprobado por unanimidad.

Continuamos con la propuesta del congresista Castro, en el sentido de que sean la congresista Donayre, la coordinadora; la congresista Marisol Espinoza, y el congresista Gilbert Violeta como integrantes.

Les pediría pasar a votación.

El señor .- Estaba pendiente definir el número de integrantes, yo persisto en la propuesta de que sean seis para dar oportunidad a todos los grupos políticos.

El señor PRESIDENTE.- Sí. Creo que ya hemos escuchado las posiciones de cada uno de los miembros, pasemos primero entonces al número de integrantes. Las personas que estén de acuerdo con que el grupo de trabajo esté conformado...

Sí, congresista Velásquez Quesquén.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).- Por carga de trabajo mi bancada no participaría en el tema de la reforma electoral para no cruzar mis horarios; pero evidentemente yo estoy de acuerdo con la propuesta que ha hecho el congresista Quintanilla, de que no sean seis, sino cinco bancadas.

El señor PRESIDENTE.- Serían cinco bancadas. En todo caso someto a votación que el grupo de trabajo esté conformado por tres integrantes.

Las personas que estén de acuerdo, por favor, sírvanse levantar la mano.

Con tres.

A favor: Vilcatoma, Donayre, Letona, Trujillo, Alcorta, Becerril, Castro. En contra. Primero termino con esta votación, y si quieres después hacemos la otra votación. Que se note que yo también voto a favor de tres integrantes. En contra. En contra Quintanilla, Violeta, Pacorí, Lescano, Zeballos y Canzio. Abstenciones. Velásquez Quesquén.

Ha sido aprobado por mayoría.

Entiendo, entonces, que no se requeriría ir a una votación de cinco miembros porque ya ha sido aprobado los tres miembros. En ese sentido, vuelvo a solicitar la votación respecto a los integrantes y encabezado por la congresista Donayre y los congresistas Espinoza y Violeta.

Los que estén a favor, levanten la mano.

El señor .- Señor Presidente, entremos a propuestas en todo caso.

El señor PRESIDENTE.- Correcto. Entramos a propuestas.

Dígame, congresista Quintanilla.

El señor QUINTANILLA CHACÓN (FA).- Presidente, yo plantearía que en este grupo estuvieran presentes representantes de Fuerza Popular, del Frente Amplio y de Peruanos por el Cambio, que son digamos los tres partidos que tienen una presencia mayoritaria.

El señor PRESIDENTE.- Sí. Lo invitaría, congresista Quintanilla, que me diga los integrantes de esa lista a su propuesta.

El señor QUINTANILLA CHACÓN (FA).- A riesgo de equivocarme. Entre los tres propuestos...perdón, la congresista Donayre, el congresista Violeta, y me auto propongo, Alberto Quintanilla.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, tenemos dos alternativas: La primera alternativa, la número uno, vamos a denominarla así es la congresista Donayre, Marisol Espinoza y Gilbert Violeta.

Y la propuesta número dos es la congresista Donayre, Gilbert Violeta y el congresista Quintanilla.

Los que estén a favor de la fórmula número uno, por favor, sirvanse levantar la mano. Lescano, Vilcatoma, Donayre, Letona, Trujillo, Torres, Zeballos, Alcorta, Becerril, Velásquez Quesquén y Castro.

Ha sido aprobado por mayoría.

Grupo de trabajo número tres, encargado de la evaluación y estudio de las mejoras del Reglamento del Congreso de la República.

Teniendo en cuenta que el Reglamento del Congreso constituye un único cuerpo normativo, se requiere efectuar una evaluación técnica y concordante con la normatividad constitucional y legal sobre un conjunto de propuestas recibidas para su mejora; y, por supuesto, teniendo en cuenta los precedentes, las prácticas y la hermenéutica parlamentaria.

En ese sentido, se estima necesario encargar dicha tarea a un grupo de trabajo al cual le pedimos que en 60 días calendarios pueda emitir la propuesta correspondiente, pues este insumo será muy útil para la comisión a efectos de trabajar materias esenciales que coadyuven a la mejora del trabajo y la producción parlamentaria.

Propuestas, señores congresistas.

La señora .— Presidente, yo quisiera proponer al señor Miguel Casto, como coordinador; al congresista Horacio Pacori, como miembro; y al congresista Yonhy Lescano como miembro.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias. ¿Alguna otra propuesta?

Congresista Velásquez Quesquén.

El señor VELÁSQUEZ QUESQUÉN (PAP).— Presidente, antes de votar, en este tema de la Reforma de Reglamento quiero precisar algo. (5) El hecho de que se conforme esta comisión que va a revisar modificaciones integrales al Reglamento del Congreso no supone y quiero que quede muy en claro, de que los proyectos que hemos presentado algunos señores congresistas muy puntuales tengan que pasar por el aro de este grupo de trabajo y que tengan que responder al tiempo en que tengan que presentar su...

Por ejemplo, le planteo un caso. En el quinquenio pasado este Congreso aprobó dos leyes que fueron observadas por el Poder Ejecutivo, el tema de la reforma al sistema de pensiones, la devolución del 95.5% y la del 25% para vivienda. ¿Qué pasó? El Poder Ejecutivo no observó las dos leyes y este Congreso las insistió, pero como en el reglamento no establece un plazo perentorio para que el Poder Ejecutivo las publique, entonces, tuvo que haber una presión para que después de 32 días, hubo una precisión del Parlamento, pueda publicarlas.

Entonces, este tema tenemos que verlo pronto, presidente, porque fíjese usted, si el Poder Ejecutivo observa una ley del Congreso, tiene una posición o está en contra de la ley, y si nosotros la insistimos es obvio que al no establecer un plazo perentorio ellos la van a publicar mañana, tarde y nunca porque no hay un plazo perentorio.

Lo mismo sucede con las resoluciones legislativas. Carece de sentido que las resoluciones que son normas del Congreso de la República tengan que estar librada su publicación a la determinación del Poder Ejecutivo, eso afecta la soberanía de nuestro Parlamento nacional.

Por eso quería, presidente, que quede preciso que estos proyectos de ley que tienen que ver con modificaciones puntuales y urgentes. Si bien es cierto el grupo de trabajo presentar una opinión, pero que no estén libradas al producto final que van a presentar.

Quería hacer esa atingencia, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Me parece valiosa la apreciación.

En todo caso en cada una de las sesiones en las que damos informes de los proyectos de ley podríamos en su oportunidad exceptuar que los mismos vayan a la subcomisión de Trabajo.

No habiendo otra propuesta, pasamos a votación para la conformación de este grupo de trabajo en el cual estaría como...

Congresista Becerril.

El señor BECERRIL RODRÍGUEZ (FP).— Señor presidente, de acuerdo con lo que establece el colega Javier Velásquez debe esta atingencia que se tome en cuenta tan solo para los proyectos que se presentan antes de que entre en funcionamiento este grupo de trabajo, porque de lo contrario qué pasa si se aprueba, de repente, un proyecto de ley contrario a lo que plantean, vamos a estar modificando, no parece serio.

Ese es mi punto de vista, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Quizás un término medio. Podría ser que en cada una de las sesiones, como había referido, se señale cuáles son los proyectos de ley presentado y en esa sesión nosotros exceptuemos de ir al subtrabajo de comisión. Procedemos entonces, al voto para la conformación.

El congresista Castro como coordinador, Lescano como integrante y Pacori como integrante.

Por favor, los congresistas que estén a favor levanten la mano. A favor: Lescano, Quintanilla, Violeta, Pacori, Vilcatoma, Donayre. Unanimidad.

El señor LESCANO ANCIETA (AP).— Presidente, yo quería hacer otra aclaración.

Fíjese, estoy de acuerdo, porque creo que lo importante va a ser el resultado de estos grupos de trabajo, pero creo que hubiera sido conveniente que algunos de los casos, de algunos de los Grupos de trabajo hubiera presidido alguien de los otros grupos

políticos, porque todos están diciendo presididos por Fuerza Popular. Entonces, hubiera sido bueno, de un gesto cordial, amigable, que hubiera sido por lo menos una comisión o dos presidido por otro grupo. Pero bueno, ya está aprobado, señor, solamente quería dejar constancia.

El señor PRESIDENTE.— Perfecto, congresista Lescano.

Congresista Pacori.

El señor PACORI MAMANI (FA).— Señor presidente, antes que empiece yo voy a retirarme, porque tengo la Comisión de presupuesto.

El señor PRESIDENTE.— Perfecto.

También damos cuenta que el congresista Salaverry ha presentado licencia para esta sesión, está en otra comisión.

Pasamos al reglamento interno del periodo anual de sesiones 2016-2017, teniendo en cuenta que no existe una regulación específica de la labor de las comisiones ordinarias en el Reglamento del Congreso es que se hace necesario contar con un reglamento interno de la comisión. Propuesta que sometemos a debate a fin de recibir sus valiosas opiniones, señores congresistas.

Habiendo concluido el debate con los aportes de los señores congresistas sometemos a votación el Reglamento Interno. Los que estén a favor sirvanse levantar la mano.

A favor: Congresistas Vilcatoma, Donayre, Trujillo, Violeta, Velásquez Quesquén, Castro, Zeballos, Becerril, Alcorta, Torres. En contra; ninguno. Abstenciones: Congresistas Quintanilla y Canzio.

Muchas gracias, ha sido aprobado por mayoría.

Habiéndose tratado todos los puntos de agenda, señores congresistas, pido autorización para ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del acta.

Los que estén a favor levanten la mano. Lescano, Quintanilla, Violeta, Vilcatoma, Donayre, Letona, Trujillo, Torres, Canzio, Zeballos, Alcorta, Casto. Se ha aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión siendo las 10:41 h. Muchísimas gracias.

-A las 10:41 h, se levanta la sesión.

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO
Período Anual de Sesiones 2016 - 2017

ASISTENCIA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
Lugar: Hemiciclo "Raúl Porras Barrenechea" del Palacio Legislativo
Fecha: Martes 23 de agosto de 2016
Hora: 9.29 am.

MIEMBROS TITULARES



1. TORRES MORALES, MIGUEL ÁNGEL
Presidente
(Fuerza Popular)



2. CANZIO ÁLVAREZ, MARIO JOSÉ
Vicepresidente
(Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad)



3. TRUJILLO ZEGARRA, GILMER
Secretario
(Fuerza Popular)



4. ALCORTA SUERO, LOURDES
(Fuerza Popular)



5. BECERRIL RODRÍGUEZ, HÉCTOR
(Fuerza Popular)



6. CASTRO GRÁNDEZ, MIGUEL
(Fuerza Popular)



7. DONAYRE PASQUEL, PATRICIA
(Fuerza Popular)



8. ESPINOZA CRUZ, MARISOL
(Alianza para el Progreso)

Marisol



9. LESCANO ANCIETA, YONHY
(Acción Popular)



10 LETONA PEREYRA, MARÍA ÚRSULA
(Fuerza Popular)



11. PACORI MAMANI, ORACIO ÁNGEL
(Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad)



12. QUINTANILLA CHACÓN, ALBERTO
(Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad)



13. SALAVERRY VILLA, DANIEL
(Fuerza Popular)

[Signature]



14. TAKAYAMA JIMÉNEZ, LILIANA
(Fuerza Popular)



15. VELÁSQUEZ QUESQUÉN, JAVIER
(Célula Parlamentaria Aprista)

[Signature]



16. VILCATOMA DE LA CRUZ, YENI
(Fuerza Popular)

[Signature]



17. VIOLETA LÓPEZ, GILBERT
(Peruanos por el Cambio)

[Signature]



18. ZEBALLOS SALINAS, VICENTE
(Peruanos por el Cambio)

[Signature]

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO
Período Anual de Sesiones 2016 - 2017

LISTA DE ASISTENCIA

SESIÓN DE ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA E INSTALACIÓN
Lugar: Hemiciclo "Raúl Porras Barrenechea" del Palacio Legislativo
Fecha: Martes 29 de agosto de 2016
Hora: 9.30 am.

MIEMBROS ACCESITARIOS



19. BARTRA BARRIGA, ROSA MARÍA
(Fuerza Popular)



20. BETETA RUBÍN, KARINA
(Fuerza Popular)



21. DE BELAÜNDE DE CÁRDENAS, ALBERTO
(Peruanos por el Cambio)



22. GARCÍA BELAÜNDE, VÍCTOR ANDRÉS
(Acción Popular)



23. GARCÍA JIMÉNEZ, MARITZA
(Fuerza Popular)



24. GLAVE REMY, MARISA
(Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad)



25. HUILCA FLORES, INDIRA
(Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad)



26. LÓPEZ VILELA, LUIS
(Fuerza Popular)



27. MELGAREJO PAÚCAR, MARÍA
(Fuerza Popular)



28. MONTEROLA ABREGÚ, WUILIAN
(Fuerza Popular)



29. MULDER BEDOYA, MAURICE
(Célula Parlamentaria Aprista)



30. REATEGUI FLORES, ROLANDO
(Fuerza Popular)



31. SALGADO RUBIANES, LUZ
(Fuerza Popular)
